

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

CIRCULAR Nro. 558

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: ESTADISTICA DE AFILIADOS Y COTIZANTES: DEROGA
CIRCULARES NROS. 322, 358, 368 Y 422.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

1.	NORMAS GENERALES		2
1.1	INFORME ESTADISTICO MENSUAL		2
1.2	INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL	2	
2.	NORMAS PARA CONFECCIONAR LOS INFORMES ESTADISTICOS		3
2.1	INSTRUCCIONES GENERALES		3
2.2	INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EL INFORME ESTADISTICO Ma		4
2.2.1	CUADRO Nro.1 "VARIACION DEL NUMERO DE AFILIADOS	4	
2.2.2	CUADRO Nro.2 "NUMERO DE COTIZACIONES PAGADOS Y/O DECLARADAS"		6
2.2.3	CUADRO Nro.3 "NUMERO DE COTIZACIONES E INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO, POR TIPO Y SEXO		8
2.2.4	CUADRO Nro.4: "NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES, SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y MONTO DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES, POR TIPO Y SEXO"		9
2.2.5	CUADRO Nro.5: "TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P."		9
2.2.6	CUADRO Nro.6: "TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS A.F.P."	10	
2.3	INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EL INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL		12
2.3.1	CUADRO Nro.1 "VARIACION DEL NUMERO DE AFILIADOS"	12	
2.3.2	CUADRO Nro.2 "NUMERO DE AFILIADOS POR REGION Y EDAD"		12
2.3.3	CUADRO Nro.3 "NUMERO DE AFILIADOS POR REGION, TIPO Y SEXO"		12
2.3.4	CUADRO Nro.4 "NUMERO DE AFILIADOS POR EDAD, TIPO Y SEXO"		12
2.3.5	CUADRO Nro.5 "NUMERO DE AFILIADOS Y SALDO PROMEDIO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL POR EDAD Y SEXO"		12
2.3.6	CUADRO Nro.6 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y FECHA DE AFILIACION AL SISTEMA"		13
2.3.7	CUADRO Nro.7 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL"		13
2.3.8	CUADROS Nros.8, 9 y 10 "NUMERO DE AFILIADOS TOTALES, HOMBRES Y MUJERES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"		13
2.3.9	CUADRO Nro.11 "NUMERO DE COTIZACIONES PAGADAS Y/O DECLARADAS"		14
2.3.10	CUADROS Nros.12, 13 y 14 "NUMERO DE COTIZACIONES TOTALES, HOMBRES Y MUJERES, POR EDAD E INGRESO IMPONIBLE"	14	
2.3.11	CUADROS Nro.15 "NUMERO DE COTIZACIONES POR REGION Y EDAD"		14
2.3.12	CUADRO Nro.16 "NUMERO DE COTIZACIONES POR REGION TIPO Y SEXO"		14
2.3.13	CUADRO Nro.17 "NUMERO DE COTIZACIONES POR EDAD TIPO Y SEXO"		14
2.3.14	CUADRO Nro.18 "NUMERO DE COTIZACIONES SEGUN INGRESO IMPONIBLE, TIPO Y SEXO"		15

2.3.15	CUADRO Nro.19 "NUMERO DE COTIZACIONES POR REGION E INGRESO IMPONIBLE"	15
2.3.16	CUADROS Nros. 20, 21 y 22 "NUMERO DE COTIZACIONES TOTALES, HOMBRES Y MUJERES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"	15
2.3.17	CUADROS Nros.23, 24 y 25 "NUMERO DE COTIZANTES TOTALES, DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL E INGRESO IMPONIBLE"	15
2.3.18	CUADRO Nro.26 "NUMERO DE COTIZANTES SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y FECHA DE AFILIACION"	15
2.3.19	CUADRO Nro.27 "NUMERO DE COTIZANTES E INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO, POR TIPO Y SEXO"	15
2.3.20	CUADRO Nro.28 "NUMERO DE COTIZANTES POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION"	15
2.3.21	CUADROS Nro.29 "INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION"	16
2.3.22	CUADRO Nro.30 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO Y SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL"	16
2.3.23	CUADRO Nro.31 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO POR TIPO Y SEXO"	16
2.3.24	CUADRO Nro.32 "NUMERO DE AFILIADOS QUE REGISTRAN SALDO EN LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL POR COTIZACIONES VOLUNTARIAS POR TIPO Y SEXO"	16
2.3.25	CUADRO Nro.33 "NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO SEGUN NUMERO DE RETIROS Y MES DE CREACION DE LA CUENTA"	17
2.3.26	CUADRO Nro.34 "NUMERO DE COTIZANTES A LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES, SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y MONTO DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES, POR TIPO Y SEXO"	17
2.3.27	CUADRO Nro..35 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO Y EDAD"	17
2.3.28	CUADRO Nro.36 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO E INGRESO IMPONIBLE"	17
2.3.29	CUADRO Nro.37 "TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P."	17
2.3.30	CUADRO No.38 "TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS A.F.P."	17
3.	VIGENCIA	18
4.	DISPOSICIONES TRANSITORIAS	18

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

1. ANEXO NRO.1

1.1. FORMATO DEL INFORME ESTADISTICO MENSUAL	1
1.1.1. CUADRO NRO.1 "VARIACION DEL NUMERO DE AFILIADOS"	1
1.1.2. CUADRO NRO.2 "NUMERO DE COTIZACIONES PAGADAS Y/O DECLARADAS"	1
1.1.3. CUADRO NRO.3 "NUMERO DE COTIZANTES E INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO, POR TIPO Y SEXO"	2
1.1.4. CUADRO No.4: "NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES, SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y MONTOS DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES, POR TIPO Y SEXO".	2
1.1.5. CUADRO No 5: "TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P."	3
1.1.6. CUADRO No 6: "TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS A.F.P."	3

2. ANEXO NRO.2

2.1. FORMATO DEL INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL	1
2.1.1. CUADRO Nro.1 "VARIACION DEL NUMERO DE AFILIADOS"	1
2.1.2 CUADRO Nro.2 "NUMERO DE AFILIADOS POR REGION Y EDAD"	1
2.1.3. CUADRO Nro.3 "NUMERO DE AFILIADOS POR REGION, TIPO Y SEXO"	2
2.1.4. CUADRO Nro.4 "NUMERO DE AFILIADOS POR EDAD, TIPO Y SEXO"	2
2.1.5. CUADRO Nro.5 "NUMERO DE AFILIADOS Y SALDO PROMEDIO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL POR EDAD Y SEXO"	3
2.1.6. CUADRO Nro.6 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y FECHA DE AFILIACION AL SISTEMA"	3
2.1.7. CUADRO Nro.7 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y SALDO EN LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL"	4
2.1.8. CUADRO Nro.8 "NUMERO DE AFILIADOS TOTALES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITAL INDIVIDUAL Y EDAD"	4
2.1.9. CUADRO Nro.9 "NUMERO DE AFILIADOS HOMBRES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"	5
2.1.10 CUADRO Nro.10 "NUMERO DE AFILIADOS MUJERES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"	5
2.1.11 CUADRO Nro.11 "NUMERO DE COTIZACIONES PAGADAS Y/O DECLARADAS"	6
2.1.12 CUADRO Nro.12 "NUMERO DE COTIZANTES TOTALES, POR EDAD E INGRESO IMPONIBLE"	6
2.1.13 CUADRO Nro.13 "NUMERO DE COTIZANTES HOMBRES, POR EDAD E INGRESO IMPONIBLE"	7
2.1.14 CUADRO Nro.13 "NUMERO DE COTIZANTES MUJERES, POR EDAD E INGRESO IMPONIBLE"	7
2.1.15 CUADRO Nro.15 "NUMERO DE COTIZANTES POR REGION Y EDAD"	8

2.1.16 CUADRO Nro.16 "NUMERO DE COTIZANTES POR REGION TIPO Y SEXO"	8
2.1.17 CUADRO Nro.17 "NUMERO DE COTIZANTES POR EDAD TIPO Y SEXO"	9
2.1.18 CUADRO Nro.18 "NUMERO DE COTIZANTES SEGUN INGRESO IMPONIBLE, TIPO Y SEXO"	9
2.1.19 CUADRO Nro.19 "NUMERO DE COTIZANTES POR REGION E INGRESO IMPONIBLE"	10
2.1.20 CUADRO Nro.20 "NUMERO DE COTIZANTES TOTALES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"	10
2.1.21 CUADRO Nro.21 "NUMERO DE COTIZANTES HOMBRES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"	11
2.1.22 CUADRO Nro.22 "NUMERO DE COTIZANTES MUJERES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"	11
2.1.23 CUADRO Nro.23 "NUMERO DE COTIZANTES HOMBRES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL E INGRESO IMPONIBLE"	12
2.1.24 CUADRO Nro.24 "NUMERO DE COTIZANTES DEPENDIENTES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL E INGRESO IMPONIBLE"	12
2.1.25 CUADRO Nro.25 "NUMERO DE COTIZANTES INDEPENDIENTES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL E INGRESO IMPONIBLE"	13
2.1.26 CUADRO Nro.26 "NUMERO DE COTIZANTES SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y FECHA DE AFILIACION"	13
2.1.27 CUADRO Nro.27 "NUMERO DE COTIZANTES E INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO, POR TIPO Y SEXO"	14
2.1.28 CUADRO Nro.28 "NUMERO DE COTIZANTES POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION"	14
2.1.29 CUADRO Nro.29 "INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION"	15
2.1.30 CUADRO Nro.30 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO Y SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL"	15
2.1.31 CUADRO Nro.31 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO POR TIPO Y SEXO"	16
2.1.32 CUADRO Nro.32 "NUMERO DE AFILIADOS QUE REGISTRAN SALDO EN LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL POR COTIZACIONES VOLUNTARIAS POR TIPO Y SEXO"	16
2.1.33 CUADRO Nro.33 "NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO SEGUN NUMERO DE RETIROS Y MES DE CREACION DE LA CUENTA"	17
2.1.34 CUADRO Nro.34 "NUMERO DE COTIZANTES A LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES, SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y MONTO DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES, POR TIPO Y SEXO"	17
2.1.35 CUADRO Nro.35 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO Y EDAD"	18
2.1.36 CUADRO Nro.36 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO E INGRESO IMPONIBLE"	18
2.1.37 CUADRO Nro.37 "TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P."	19
2.1.38 CUADRO Nro.38 "TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS A.F.P."	19

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

- 3 -

3. ANEXO NRO.3

3.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

3.1.1. DESCRIPCION DE ARCHIVOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

4-17

3.1.2. DEFINICION DE ITEMS Y RANGOS

18-27

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

-2-

1. NORMAS GENERALES

1.1 INFORME ESTADISTICO MENSUAL

1.1.1 Las Administradoras deberán enviar mensualmente a esta Superintendencia el informe estadístico mensual de afiliados y cotizantes que se detalla en el numeral 2.(2.2) de la presente Circular y cuyos formatos se adjuntan en el Anexo 1, ajustándose estrictamente a las instrucciones que se imparten.

1.1.2 La información deberá ser confeccionada en idéntico formato al que se establece para cada tipo de información requerida.

1.1.3 Toda la información requerida deberá venir expresada en cifras enteras, aproximadas al entero mayor cuando el primer decimal sea igual o superior a 5.

1.1.4 El informe estadístico mensual de un determinado mes deberá entregarse completo, sin excluir ningún cuadro, independiente si corresponde o no enviar el Informe Estadístico Trimestral, el día 25 del mes siguiente, o el día hábil siguiente si éste no lo fuere,, antes de las 17:30 horas en la Oficina de Partes de esta Superintendencia.

1.2 INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL

1.2.1 Las Administradoras deberán enviar trimestralmente a esta Superintendencia el informe estadístico trimestral de afiliados y cotizantes que se detalla en el numeral 2.(2.3) de la presente Circular y cuyos formatos se adjuntan en el Anexo 2, ajustándose estrictamente a las instrucciones que se imparten.

1.2.2 La información deberá enviarse en cinta magnética en **idéntico** formato al que se establece para cada tipo de información requerida, y de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregan en el Anexo 3.

1.2.3 Toda la información requerida deberá venir expresada en cifras enteras, aproximadas al entero mayor cuando el primer decimal sea igual o superior a 5.

1.2.4 El informe estadístico trimestral deberá entregarse completo sin excluir ningún cuadro y en el mismo orden establecido en el Anexo 2, el día 25 del mes siguiente al informado, o el día hábil siguiente si éste no lo fuere, antes de las 17:30 horas en la Oficina de Partes de esta Superintendencia. Los informes deberán corresponder a los meses de Marzo, Septiembre y Diciembre.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

- 3 -

2. NORMAS PARA CONFECCIONAR LOS INFORMES ESTADISTICOS

2.1 INSTRUCCIONES GENERALES

2.1.1 La información relativa al número de afiliados solicitada en los informes estadísticos deberá estar referida al último día del mes que se informa y deberá corresponder al número acumulado de **afiliados activos** pertenecientes a la Administradora.

2.1.2 Para los efectos señalados en el punto anterior, se entenderá por **afiliados activos** de una A.F.P., todas aquellas personas del archivo de afiliados descrito en el número 17 del Capítulo II de la Circular Nro. 466, excluidos los pensionados de este sistema que continúan cotizando, y cuyo código de control al último día del mes informado sea VAL o PRV, según lo establecido en los Oficios Ordinarios Nros. 1241 del 9 de Marzo de 1984 y 2907 del 1ro. de Junio de 1984.

De acuerdo a lo anterior, para determinar el número de afiliados activos al último día del mes informado, se deberá utilizar el archivo de afiliados actualizado al día 15 del mes siguiente al informado, que deberá considerar las siguientes variaciones respecto al mes anterior al informado:

- a. Las solicitudes de incorporación recibidas hasta el último día del mes precedente.
- b. La primera cotización pagada por los trabajadores independientes durante el mes precedente.
- c. Las órdenes de traspaso aceptadas por la administradora en el mes anteprecedente.
- d. Las órdenes de traspaso que le hubieren sido aceptadas por otras administradoras el mes anteprecedente.
- e. Los dictámenes de reclamos (Circular Nro.297) emitidos o recibidos por la administradora hasta el último día del mes precedente.
- f. Los resultados recibidos o producidos por la administradora hasta el último día del mes precedente, que se deriven de las instrucciones del oficio Nro.2907/84, y de cualesquier otros de esta Superintendencia que afecten la afiliación.
- g. Las resoluciones de desafiliación recibidas por la administradora hasta el último día del mes precedente.
- h. Los dictámenes de invalidez ejecutoriados hasta el último día del mes precedente.
- i. Los certificados de defunción recibidos hasta el último día del mes precedente.
- j. Los formularios de selección de modalidad de pensión suscritos por pensionados de vejez hasta el último día del mes precedente.

2.1.3 Toda información deberá contener el nombre y R.U.T. de la A.F.P. y el último día del mes que se está informando. Todos los cuadros deberán estar totalizados en forma horizontal y vertical cuando se indique.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS

DE FONDOS DE PENSIONES

En el caso que se requiera indicar observaciones o aspectos aclaratorios a las cifras proporcionadas, deberán incluirse como notas a pie de página en el informe estadístico mensual y en un documento escrito cuando se trate del informe estadístico trimestral.

2.2 INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EL INFORME ESTADISTICO MENSUAL

2.2.1 CUADRO NRO.1 "VARIACION DEL NUMERO DE AFILIADOS"

En este cuadro se deberá informar la variación del número de afiliados ocurrida entre el último día del mes anterior al informado y el último día del mes anterior al informado y el último día del mes del informe. Esta variación deberá individualizarse entre afiliados VAL y PRV, considerando lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, y un TOTAL que corresponde a la suma de las columnas VAL y PRV. Además, deberá explicarse en función de los ítems señalados en el Cuadro No. 1 que se definen a continuación:

NUMERO DE AFILIADOS AL MES ANTERIOR

Se informará el número de afiliados VAL, PRV y TOTAL que tenía la A.F.P. al último día del mes anterior al informado. Las cifras que se indiquen deberán corresponder **exactamente** a las informadas como "NUMERO DE AFILIADOS DEL MES ACTUAL" en el informe del mes anterior.

INCORPORADOS EN EL MES

Corresponde al total de personas que se incorporaron como afiliados a la A.F.P. en el mes del informe, individualizadas aquellas que corresponden a VAL Y PRV.

De acuerdo al origen de las incorporaciones, estas cifras deberán distribuirse en:

a. Por solicitud de incorporación de trabajadores dependientes

En este ítem deberá incluirse el total de trabajadores dependientes que se hubieren incorporados en el mes a la A.F.P. a través de una solicitud de incorporación, desglosado en trabajadores nuevos y trabajadores antiguos.

Por definición, en este ítem sólo podrán existir afiliados PRV.

- i. Trabajadores nuevos:** Son aquellos que inician labores por primera vez y cuya afiliación se define el numeral I.B. de la Circular Nro.271.
- ii. Trabajadores antiguos:** Corresponden a los trabajadores dependientes que perteneciendo al régimen antiguo optan por el nuevo sistema. Estas incorporaciones deben distribuirse por activos y pensionados del antiguo sistema. Se entenderán pensionados del régimen antiguo aquellos señalados en el numeral 2 de la letra C de la Circular Nro.271.

b. Por solicitud de incorporación de trabajadores independientes

En este ítem deberá incluirse el total de trabajadores independientes que se hubieren incorporado en el mes a la A.F.P. según lo establecido en el numeral I.D. de la Circular Nro.271.

Por definición, en este ítem sólo podrán existir afiliados PRV.

c. Por traspasos de cuentas personales.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS

DE FONDOS DE PENSIONES

Se deberá indicar el número de afiliados cuyas órdenes de traspasos fueron aceptadas en el mes anteprecedente al que se informa, en conformidad a lo señalado en la Circular Nro.466 de esta Superintendencia.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

- 5 -

Por definición, en este ítem sólo podrán existir afiliados PRV.

d. Otros

En este ítem deberán informarse las incorporaciones del mes no contempladas en los ítems anteriores. Esto incluye:

- INCORPORACIONES DE OTROS MESES, que corresponde a las incorporaciones de meses anteriores que no hubieren sido contempladas en el mes correspondiente y que deben ser desglosados en la misma forma que los "INCORPORADOS EN EL MES"
- CODIGO CONTROL "11", que corresponde a los afiliados que teniendo código de control "11" pasan a ser VAL o PRV según lo establecido en el Oficio Ordinario Nro.2907 del 1ro. de junio de 1984.
- RECLAMOS, que corresponde a los afiliados que han sido incorporados al maestro de afiliados de acuerdo a lo establecido en la Circular Nro.297.
- VARIOS, que corresponde a las incorporaciones no contempladas en los ítems anteriores, cuyo origen debe ser claramente especificado.

RETIRADOS EN EL MES

Corresponden al total de afiliados que dejaron de pertenecer a la A.F.P. o que han perdido las características para ser clasificados como afiliados activos en el mes del informe, de acuerdo a lo definido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, individualizadas aquellas que corresponden a VAL y PRV.

De acuerdo al origen de los retiros, estas cifras deberán desglosarse en los ítems que se definen a continuación, en los cuales podrán aparecer cifras tanto en la columna VAL como PRV dependiendo de la clasificación que tuviere el afiliado que se retira.

a. Por traspaso de cuentas personales

Se deberá indicar el número de afiliados cuyas órdenes de traspasos fueron aceptadas por otras A.F.P. en el mes anteprecedente al informado, en conformidad a lo señalado en la Circular Nro.466.

b. Pasivos

En este ítem deberán informarse los afiliados fallecidos, declarados inválidos y pensionados por vejez

- i. Fallecidos:** Deberá indicarse el número de afiliados por los cuales se ha recibido el certificado de defunción en el mes informado.
- ii. Inválidos:** Deberá indicarse el número de afiliados declarados inválidos por este sistema cuyo dictamen de invalidez haya quedado ejecutoriado en el mes del informe.
- iii. Vejez:** Deberá indicarse el número de afiliados que en el mes del informe hubieran suscrito un formulario de selección de modalidad de pensión.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

c. Por desafiliación

En este ítem deberá indicarse el número de afiliados cuya resolución de desafiliación fue recibida por la Administradora en el mes anterior al del informe.

d. Otros

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

- 6 -

En este ítem deberán incluirse los retiros del mes no contemplados en los ítems anteriores. Esto incluye:

- RETIROS DE OTROS MESES, que corresponde a los retiros de meses anteriores que no hubieren sido contemplados en el mes correspondiente y que deben ser desglosados en la misma forma que los "Retirados del Mes".
- CODIGO DE CONTROL "11", que corresponde a los afiliados que estaban registrados con código de control VAL y PRV en forma errónea y que pasan a estar clasificados en categorías.
- RECLAMOS, que corresponde a registros de afiliados que han sido eliminados del maestro de afiliados de acuerdo a lo estipulado en la Circular Nro. 297.
- VARIOS, que corresponde a los retiros no contemplados en los ítems anteriores, cuyo origen debe ser claramente especificado.

Los afiliados que se pensionan por accidentes del trabajo según la Ley No. 16.744, no deben considerarse como retirados del mes.

TRASPASOS DE PRV A VAL

Corresponde al total de registros cuyo código de control hubiere cambiado de PRV a VAL entre el último día del mes anterior al informado y el último día del mes del informe.

Esta cifra deberá registrarse en la columna VAL con signo positivo, y en la columna PRV con signo negativo.

En la columna total no deberá aparecer cifra bajo este concepto.

NUMERO DE AFILIADOS AL MES ACTUAL

Corresponde informar el total de afiliados a la A.F.P. al último día del mes informado, individualizando aquellos que corresponden a VAL y PRV. Tales cifras se obtienen de la suma algebraica de los siguientes ítems: Número de afiliados al mes anterior, Incorporados en el mes, Retirados en el mes y Traspasos de PRV y VAL.

Para este efecto, se considerarán las cifras de "Retirados en el mes" con signo negativo.

La cifra que se informa como total en este ítem, será el número de "AFILIADOS ACTIVOS" para los cuales se deberá realizar todas las estadísticas que soliciten en el Informe Estadístico Mensual y en el Informe Estadístico Trimestral, salvo que se indique específicamente algo diferente.

2.2.2 CUADRO NRO.2 "NUMERO DE COTIZACIONES PAGADAS Y/O DECLARADAS"

En este cuadro se deberá indicar el número de cotizaciones que se pagaron o declararon en el mes informado por las remuneraciones devengadas en los meses que se indican y distribuida por tipo de afiliado que origina la cotización.

Si por un trabajador se declara o paga más de una cotización correspondiente a un mismo mes, se deberá considerar sólo una cotización.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS

DE FONDOS DE PENSIONES

Si por un trabajador se declaran o pagan cotizaciones correspondientes a distintos meses, éstas deberán contabilizarse

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES

- 7 -

en cada mes.

Este cuadro deberá elaborarse una vez efectuada la actualización de cuentas personales correspondiente a las recaudaciones del mes informado.

Las cotizaciones que fueron pagadas adelantadas deberán contabilizarse junto a las normales del mes que corresponde.

2.2.2.1 Las cotizaciones que fueron pagada o declaradas durante el mes informado deberán señalarse de acuerdo al mes en que se devengaron las remuneraciones que le dieron origen de acuerdo a:

- a. MES ANTERIOR AL INFORMADO: (indicar mes y año correspondiente) se deberá informar el número de cotizaciones que fueron pagadas y/o declaradas en el mes informado por remuneraciones devengadas el mes anterior. Estas cotizaciones deberán desglosarse en :
 - i. DECLARADAS: Corresponde a aquellas cotizaciones que fueron declaradas y no pagadas en el mes informado.
 - ii. PAGADAS NORMALES: Corresponde a aquellas cotizaciones que fueron pagadas en el plazo legal. Se deben incluir aquellas cotizaciones que fueron declaradas y posteriormente pagadas en el plazo legal.
 - iii. PAGADAS ATRASADAS CON DECLARACION: Corresponde a las cotizaciones que fueron declaradas y luego pagadas fuera del plazo legal.
- b. MES ANTEPRECEDENTE AL INFORMADO: (indicar mes y año correspondiente) se deberá informar el número de cotizaciones que fueron pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas en el mes anteprecedente al informado. Estas cotizaciones deberán desglosarse en :
 - i. PAGADAS CON DECLARACION: Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, habiendo sido declaradas.
 - ii. PAGADAS SIN DECLARACION: Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, no habiendo sido declaradas.
- c. MES ANTERIOR AL ANTEPRECEDENTE AL INFORMADO: (indicar mes y año correspondiente) se deberá informar el número de cotizaciones que fueron pagadas en el mes informado por remuneraciones devengadas en el mes anterior al anteprecedente al informado. Estas cotizaciones deberán desglosarse en:
 - i. PAGADAS CON DECLARACION: Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, habiendo sido declaradas.
 - ii. PAGADAS SIN DECLARACION: Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, no habiendo sido declaradas.
- d. OTROS MESES: Se deberá informar el número de cotizaciones pagadas en el mes informado por remuneraciones devengadas en meses anteriores al anterior al anteprecedente informado. Estas cotizaciones deberán desglosarse en :
 - i. PAGADAS CON DECLARACION: Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, habiendo sido declaradas.

- ii. **PAGADAS SIN DECLARACION:** Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, no habiendo sido declaradas.
- e. **TOTAL:** Corresponde al número de cotizaciones que fueron pagadas y/o declaradas en el mes informado. Debe ser la suma de los ítems a,b,c y d anteriores. Este total deberá distribuirse de la siguiente forma:
 - i. **DECLARADAS:** Corresponde a las cotizaciones declaradas en el mes informado que no fueron pagadas en dicho mes. (ítem a.i) anterior).
 - ii. **PAGADAS:** Corresponde al total de cotizaciones pagadas en el mes informado (suma de los ítems a,b,c y d, excluido el a.i).

Las cotizaciones pagadas deberán distribuirse además de acuerdo al mes en que se devengaron las remuneraciones de acuerdo a lo siguiente:

- **POR EL MES ANTERIOR:** Las cotizaciones pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas el mes anterior. (suma de los ítems a)ii, a)iii y a)iv anteriores).
- **POR OTROS MESES CON DECLARACION:** Las cotizaciones pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas en los meses anteriores al mes precedente informado, que hubieren sido declaradas (suma de los ítems b)i, c)i y d)i anteriores).
- **POR OTROS MESES SIN DECLARACION:** Las cotizaciones pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas en los meses anteriores al mes precedente al informado que no hubieren sido declaradas (suma de los ítems b)ii, c)ii y d)ii anteriores).

2.2.2.2 Las cotizaciones se deberán distribuir, además, según el tipo de afiliado que la origina, de acuerdo con:

- a. **ACTIVOS:** Corresponde a las cotizaciones originadas por trabajadores que al último día del mes anterior al informado estuvieran contabilizados como afiliados activos de acuerdo a lo definido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, los que deberán distribuirse en:
 - i. **VAL:** Corresponde a las cotizaciones originadas por trabajadores que al último día del mes anterior al informado, estuvieren registrados con código de control VAL.
 - ii. **PRV:** Corresponde a las cotizaciones originadas por trabajadores que al último día del mes anterior al informado estuvieren registrados con código de control PRV.
- b. **CATEGORIAS:** Corresponde a aquellas cotizaciones originadas por trabajadores que al último día del mes informado estuvieran registrados con código de control "11".
- c. **REZAGOS:** Corresponde a aquellas cotizaciones que hubieren quedado rezagadas.
- d. **PASIVOS:** Corresponde a las cotizaciones originadas por trabajadores que al último día del mes anterior al informado fueren pensionados de este sistema por invalidez, vejez o hubieren fallecido.

e. TOTAL: Se debe informar la suma de todas las columnas.

2.2.3 CUADRO NRO.3 "NUMERO DE COTIZANTES E INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO, POR TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos por los que se pagó una cotización en el mes informado por remuneraciones devengadas en el mes anterior y el ingreso imponible promedio.

Los afiliados a que se refiere el párrafo anterior corresponde a la suma de las filas a.ii, a.iii y a.iv del punto 2.2.2.1 y de las columnas VAL y PRV (ACTIVOS), del cuadro No.2.

El ingreso imponible se determinará de acuerdo a la cifra que se informe en la columna "Ingreso Imponible" de la planilla de cotizaciones. En el caso en que por un afiliado se paga más de una cotización por el mismo mes, o existan gratificaciones, el ingreso imponible será la suma de los ingresos que dieron origen a las cotizaciones.

El ingreso imponible promedio debe ser calculado como la sumatoria de los Ingresos Imponibles (remuneraciones y rentas más gratificación, cuando corresponda) de cada cotizante, dividido por el número de cotizantes.

Esta información deberá distribuirse por Tipo y Sexo.

- a. **Tipo:** El tipo de cotizante dependiente o independiente se determinará en base a si la cotización pagada en el mes informado se originó por un afiliado dependiente o independiente. En todo caso, siempre primará la calidad de afiliado dependiente en los casos de trabajadores que se encuentren cotizando simultáneamente como dependiente e independiente.
- b. **Sexo:** Se deberá informar según corresponda.

2.2.4 CUADRO No4: :NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES, SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y MONTO DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES, POR TIPO Y SEXO".

En este cuadro se deberá informar el número de cuentas de ahorro voluntario abiertas que se encuentran vigentes en la Administradora de acuerdo a la Circular No 466 y el saldo total acumulado en éstas al último día del mes informado, identificando las que corresponden a afiliados activos dependientes o independientes, según lo definido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) y a afiliados pasivos.

La información anterior deberá distribuirse por tipo y sexo de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.3 anterior.

Se deberá informar además el número de depósitos de ahorro voluntario recibidos en el mes informado y el monto recaudado por dicho concepto, exceptuando los rezagos, como también el número de retiros efectuados en el mes informado y el monto correspondiente.

Si el afiliado efectúa más de un depósito o retiro en el mes, se deben considerar en forma independiente.

2.2.5 CUADRO No 5: "TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P."

En este cuadro deberá entregarse la siguiente información de traspasos por A.F.P. de destino:

- a) **Número:** Deberá indicarse el número de afiliados activos VAL y PRV según lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, cuyas órdenes de traspasos fueron aceptadas por otras A.F.P. en el mes antecedente al informado, en conformidad a lo señalado en la Circular No.466 de esta Superintendencia, distribuidos de acuerdo a si el afiliado que originó el traspaso tenía o no cuenta de ahorro voluntario.

Para este efecto, se entenderá que el afiliado tiene cuenta de ahorro voluntario cuando existe saldo en dicha cuenta.

- b) **Edad Promedio:** Deberá indicarse la edad promedio de los afiliados que originaron los traspasos informados, considerando las edades de los trabajadores al último día del mes informado.

Como tal deberá informarse la edad promedio de todos los afiliados traspasados.

- c) **Ingreso Imponible Promedio:** Deberá indicarse el ingreso promedio de los afiliados que originaron los traspasos informados. Para calcular el ingreso promedio se deberá considerar el último ingreso o renta imponible declarada.

Como total deberá informarse el ingreso imponible promedio de todos los afiliados traspasados.

- d) **Saldo Promedio Cuenta de Capitalización Individual:** Deberá informarse el saldo promedio de la cuenta de capitalización individual de los afiliados que originaron los traspasos informados, considerando los saldos que fueron traspasados el día 26 del mes informado.

Como total deberá informarse el saldo promedio de la Cuenta de Capitalización Individual de todos los afiliados traspasados a otras A.F.P.

- e) **Saldo Promedio de la Cuenta de Ahorro Voluntario:** Deberá informarse el saldo promedio de la cuenta de ahorro voluntario de los afiliados que originaron los traspasos informados, considerando los saldos que fueron traspasados el día 26 del mes informado.

Como total deberá informarse el saldo promedio de la cuenta de Ahorro Voluntario de todos los afiliados traspasados a otras A.F.P.

- f) **Saldo Total:** Deberá informarse el saldo total traspasado por los afiliados que se cambiaron a otra A.F.P. en el mes informado, de acuerdo al traspaso efectuado el día 26 del mes informado.

2.2.6 CUADRO No.6 "TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS A.F.P."

En este cuadro deberá entregarse la siguiente información de traspasos por A.F.P. de origen

- a) **Número:** Deberá indicarse el número de afiliados activos VAL y PRV según lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular cuyas órdenes de traspasos fueron aceptadas por la Administradora en el mes antecedente al que se informa, en conformidad a lo señalado en la Circular No.466 de esta Superintendencia, distribuidos de acuerdo a si el afiliado que originó el traspaso tenía o no cuenta de ahorro voluntario.

Para este efecto se entenderá que el afiliado tiene cuenta de ahorro voluntario cuando existe saldo en dicha cuenta.

- b) **Edad Promedio:** Deberá indicarse la edad promedio de los afiliados que originaron los traspasos informados, considerando las edades de los trabajadores al último día del mes informado.

Como total deberá informarse la edad promedio de todos los afiliados traspasados.

- c) **Ingreso Imponible Promedio:** Deberá indicarse el ingreso promedio de los afiliados que originaron los traspasos informados. Para calcular el ingreso promedio se deberá considerar el último ingreso o renta imponible declarada.

Como total deberá informarse el ingreso imponible promedio de todos los afiliados traspasados.

- d) **Saldo Promedio de la Cuenta de Capitalización Individual:** Deberá informarse el saldo promedio de la cuenta de capitalización individual de los afiliados que originaron los traspasos informados, considerando los saldos que fueron recibidos el día 26 del mes informado.

Como total deberá informarse el saldo promedio de la cuenta de capitalización individual de todos los afiliados traspasados desde otras A.F.P.

- e) **Saldo Promedio de la Cuenta de Ahorro Voluntario:** Deberá informarse el saldo promedio de la cuenta de ahorro voluntario de los afiliados que originaron los traspasos informados, considerando los saldos que fueron recibidos el día 26 del mes informado.

Como total deberá informarse el saldo promedio de la cuenta de ahorro voluntario de todos los afiliados traspasados desde otras A.F.P.

- f) **Saldo Total:** Deberá informarse el saldo total traspasado por los afiliados que se traspasaron desde otra A.F.P. en el mes informado, de acuerdo al traspaso efectuado el día 26 del mes informado.

2.3 INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA EL INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL

2.3.1 CUADRO Nro.1 "VARIACION DEL NUMERO DE AFILIADOS"

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.2)(2.2.1) de la presente Circular, salvo que no se debe desglosar el ítem "varios" en los incorporados en el mes y retirados del mes.

2.3.2 CUADRO Nro.2 "NUMERO DE AFILIADOS POR REGION Y EDAD"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, distribuidos en las distintas regiones del país según edad.

- a. **Región:** La región se determinará en base al último domicilio particular que el trabajador tenga registrado en la A.F.P. al último día del mes informado.
- b. **Edad:** La edad será la que el trabajador tenga al último día del mes informado.

2.3.3 CUADRO Nro.3 "NUMERO DE AFILIADOS POR REGION, TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente circular, distribuidos por región, tipo y sexo.

- a. **Región:** Se determinará según lo dispuesto en el número 2.3.2a anterior.
- b. **Tipo:** El tipo de afiliado dependiente o independiente se determinará en base a si la última cotización abonada en la cuenta individual del afiliado fue enterada como afiliado dependiente o independiente. En todo caso, siempre primará la calidad de afiliado dependiente en los casos de trabajadores que se encuentren cotizando como trabajador dependiente e independiente simultáneamente.
- c. **Sexo:** Se deberá informar según corresponda.

2.3.4 CUADRO Nro.4 "NUMERO DE AFILIADOS POR EDAD, TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, distribuidos por edad, tipo y sexo según las consideraciones de los números 2.3.2b, 2.3.3b y 2.3.3c anteriores.

2.3.5 CUADRO Nro.5 "NUMERO DE AFILIADOS Y SALDO PROMEDIO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL POR EDAD Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, y el saldo promedio de la cuenta de capitalización individual, distribuidos por edad y sexo según las consideraciones de los números 2.3.2b y 2.3.3c anteriores.

El saldo promedio de la cuenta de capitalización individual se deberá calcular sobre los saldos acumulados al último día del mes informado, considerando la actualización de las cuentas individuales que debe realizarse hasta el día 15 del mes siguiente al informado y el valor de la cuota del último día del mes

informado. Se deben incluir los fondos acumulados por las cotizaciones voluntarias a la cuenta de capitalización individual a que se hace referencia en el punto 6.b del Capítulo II "CUENTA PERSONAL" de la Circular Nro.466. Se deben excluir los fondos acumulados en la cuenta de ahorro voluntario.

2.3.6 CUADRO Nro.6 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y FECHA DE AFILIACION AL SISTEMA"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, según el movimiento de la cuenta de capitalización individual y fecha de afiliación al sistema.

Para determinar el movimiento de la cuenta, se deberán incluir las cotizaciones pagadas y las declaradas y no pagadas del mes informado.

- a. **Número de meses sin movimiento:** Corresponde al número de meses consecutivos en los cuales no se ha declarado, pagado, ni se ha abonado alguna cotización normal, atrasada o adelantada al fondo de pensiones contados a partir del mes siguiente a aquel en que se abonó la última cotización o que debió abonarse la última cotización declarada y no pagada. En los casos que no se hubiere abonado, declarado ni pagado ninguna cotización, los meses se contarán a partir del mes del traspaso o del mes siguiente a la afiliación.

Este ítem deberá distribuirse en aquellos casos en que se han acumulado desde 1 a 3, 4 a 6, 7 a 12, 13 a 24, 25 a 36, 37 a 48, 49 a 60, 61 a 72, 73 a 84, y 85 y más meses sin movimiento.

- b. **Al día:** En este ítem se deberán registrar todos aquellos afiliados por los cuales se hubiere pagado una cotización, abonado una cotización (rezago) o se hubiere declarado y no pagado una cotización el mes informado.
- c. **Semestre de afiliación al sistema:** El semestre de afiliación se determinará de acuerdo a la fecha de afiliación al sistema.

2.3.7 CUADRO Nro.7 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN MOVIMIENTO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y SALDO EN LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL Y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente **Circular**, según el movimiento de la cuenta de capitalización individual y saldo en pesos de dicha cuenta.

- a. **Número de meses sin movimiento:** Como se establece en el punto 2.3.6a anterior.
- b. **Saldo de la cuenta de capitalización individual:** El saldo corresponderá al acumulado al último día del mes informado. Para determinarlo se deberá considerar la actualización de cuentas personales que debe realizarse hasta el día 15 del mes siguiente al informado y el valor de la cuota al último día del mes informado. Se debe incluir los fondos acumulados por las cotizaciones voluntarias a la cuenta de capitalización individual a que se hace referencia en el punto 6.b del Capítulo II "CUENTA PERSONAL" de la Circular Nro.466. Se deben excluir los fondos de la cuenta de ahorro voluntario.

2.3.8 CUADROS Nros.8, 9 y 10 "NUMERO DE AFILIADOS TOTALES, HOMBRES Y MUJERES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"

En estos cuadros se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV de acuerdo a lo establecido

en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, distribuidos por saldo en miles de pesos de la cuenta de capitalización individual y edad según las consideraciones del número 2.3.7b y 2.3.2b anteriores.

2.3.9 CUADRO Nro.11 "NUMERO DE COTIZACIONES Y/O DECLARADAS"

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.2)(2.2.2) de la presente Circular.

2.3.10 CUADROS Nros.12,13 Y 14 "NUMERO DE COTIZANTES TOTALES, HOMBRES Y MUJERES, POR EDAD DE INGRESO IMPONIBLE"

Por número de cotizantes se entenderá el número de afiliados activos, VAL y PRV, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de esta Circular, que pagaron durante el mes informado una cotización por remuneraciones devengadas el mes anterior. Este número debe coincidir exactamente con la suma de los valores a)ii), a)iii) y a)iv) del numeral 2.(2.2)(2.2.2.1) de los afiliados activos VAL y PRV.

Los cuadros siguientes relativos a cotizantes, se construirán en base a los cotizantes recién definidos.

En estos cuadros se deberá informar el número de cotizantes por sexo, distribuidos por edad e ingreso imponible.

- a. **Edad:** De acuerdo al punto 2.3.2b anterior.
- b. **Ingreso Imponible:** Se deberá indicar de acuerdo a la cifra que se informe en la columna "Ingreso Imponible" de la planilla de cotizaciones. En los casos en que se efectúe más de una cotización en un mismo mes para un mismo trabajador o existan gratificaciones, el ingreso imponible será la suma de los ingresos que dieron origen a las cotizaciones.

2.3.11 CUADRO Nro.15 "NUMERO DE COTIZANTES POR REGION Y EDAD"

En este cuadro se deberá informar el número de cotizantes, de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior distribuidos en las distintas regiones del país según edad.

La región y la edad se determinarán según lo establecido en los puntos 2.3.2a y 2.3.2b anteriores.

2.3.12 CUADRO Nro.16 "NUMERO DE COTIZANTES POR REGION TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de cotizantes de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior distribuidos por región, tipo y sexo, según lo establecido en el punto 2.3.2a, 2.3.3b y 2.3.3c anteriores.

2.3.13 CUADRO Nro.17 "NUMERO DE COTIZANTES POR EDAD TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de cotizantes de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior distribuidos por edad, tipo y sexo según las consideraciones de los números 2.3.2b, 2.3.3b y 2.3.3c anteriores.

2.3.14 CUADRO Nro.18 "NUMERO DE COTIZANTES SEGUN INGRESO IMPONIBLE, TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de cotizantes definido en el número 2.3.10 anterior distribuidos por ingreso imponible, tipo y sexo según lo indicado en números 2.3.10b, 2.3.3b y 2.3.3c anteriores.

2.3.15 CUADRO Nro.19 "NUMERO DE COTIZANTES POR REGION E INGRESO IMPONIBLE"

En este cuadro deberá informarse el número de cotizantes de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior distribuidos por región e ingreso imponible, considerando lo dispuesto en los números 2.3.2a y 2.3.10b anteriores.

2.3.16 CUADROS Nros.20, 21 Y 22 "NUMERO DE COTIZANTES TOTALES, HOMBRES Y MUJERES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y EDAD"

En estos cuadros se deberá informar por sexo el número de cotizantes de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior y distribuidos por edad y saldo en miles de pesos de la cuenta de capitalización individual, según lo dispuesto en los puntos 2.3.2b y 2.3.7b anteriores.

2.3.17 CUADROS Nros.23, 24 y 25 "NUMERO DE COTIZANTES TOTALES, DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES, SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL E INGRESO IMPONIBLE"

En estos cuadros se deberá informar por tipo el número de cotizantes de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior, y distribuidos por ingreso imponible y saldo en miles de pesos de la cuenta de capitalización individual, de acuerdo a las consideraciones de los puntos 2.3.10b y 2.3.7b anteriores.

2.3.18 CUADRO Nro.26 "NUMERO DE COTIZANTES SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL Y FECHA DE AFILIACION"

En este cuadro se deberá informar el número de cotizantes de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior distribuidos según el saldo en miles de pesos de la cuenta de capitalización individual y semestre de afiliación.

El saldo de la cuenta individual se debe determinar como se indica en el punto 2.3.7b anterior, y el semestre de afiliación se determinará según la fecha de afiliación al sistema.

2.3.19 CUADRO Nro.27 "NUMERO DE COTIZANTES E INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO, POR TIPO Y SEXO"

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.2)(2.2.3) de la presente Circular.

2.3.20 CUADRO Nro.28 "NUMERO DE COTIZANTES POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION"

En este cuadro se deberá informar el número de cotizantes de acuerdo a lo definido en el número 2.3.10 anterior distribuidos por actividad económica y región.

- a. **Actividad económica:** Se deberá informar de acuerdo al último código de clasificación económica informado por el empleador en las planillas de cotizaciones. Si por un trabajador se reciben cotizaciones de empleadores con distintos códigos de actividad económica, primará aquél por el cual declare un mayor ingreso imponible.
- b. **Región:** Según lo dispuesto en el punto 2.3.2a anterior.

2.3.21 CUADRO Nro.29 "INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION"

En este cuadro se deberá informar el ingreso imponible promedio por actividad económica y región según las definiciones de los puntos 2.(2.2)(2.2.3), 2.3.19a y 2.3.2b anteriores.

2.3.22 CUADRO Nro.30 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO Y SALDO DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, según el saldo de la cuenta de ahorro voluntario y el saldo de la cuenta de capitalización individual.

- a. **Saldo Cuenta de Ahorro Voluntario:** El saldo en la cuenta de ahorro voluntario será el correspondiente al último día del mes informado considerando la actualización que debe realizarse el día 15 del mes siguiente al informado.
- b. **Saldo Cuenta de Capitalización Individual:** Según punto 2.3.7b anterior.

2.3.23 CUADRO Nro.31 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO POR TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, según saldo de la cuenta de ahorro voluntario, por tipo y sexo, y como se indica en el punto 2.3.22a, 2.3.3b y 2.3.3c anteriores.

2.3.24 CUADRO Nro.32 "NUMERO DE AFILIADOS QUE REGISTRAN SALDO EN LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL POR COTIZACIONES VOLUNTARIAS POR TIPO Y SEXO"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, que registran saldo en la cuenta de capitalización individual por cotizaciones voluntarias, distribuidos por tipo y sexo.

El saldo por cotizaciones voluntarias de la cuenta de capitalización individual corresponde a aquél acumulado por las cotizaciones voluntarias a que se refiere el punto 6.b del Capítulo II "CUENTA PERSONAL" de la Circular Nro.466, pagadas hasta el último día del mes informado y cuya actualización debe realizarse hasta el día 15 del mes siguiente al informado.

El tipo y sexo del afiliado se determinará de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 2.3.3b y 2.3.3c anteriores.

2.3.25 CUADRO Nro.33 "NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO SEGUN NUMERO DE RETIROS Y MES DE CREACION DE LA CUENTA"

En este cuadro se deberá informar el número de retiros acumulados por año calendario, al mes informado, realizados a las cuentas de ahorro, de acuerdo al número 1 del Capítulo V "ACTUALIZACION" de la Circular Nro.466, distribuido por mes de creación de la cuenta de ahorro.

2.3.26 CUADRO Nro.34 "NUMERO DE COTIZANTES DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES, SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y MONTO DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES POR TIPO Y SEXO"

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.2)(2.2.4) de la presente Circular.

2.3.27 CUADRO Nro.35 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO Y EDAD"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados activos VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2.) de la presente Circular, según saldo de la cuenta de ahorro voluntario y edad.

El saldo de la cuenta de ahorro voluntario y la edad, se determinarán como se establece en los puntos 2.3.22a y 2.3.2b.

2.3.28 CUADRO Nro. 36 "NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA D AHORRO VOLUNTARIO E INGRESO IMPONIBLE"

En este cuadro se deberá informar el número de afiliados VAL y PRV, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.1)(2.1.2) de la presente Circular, según saldo de la cuenta de ahorro voluntario e ingreso imponible.

El saldo de la cuenta de ahorro voluntario se determinará como se establece en el punto 2.3.22a y el ingreso imponible de acuerdo a la última remuneración declarada.

2.3.29 CUADRO NO. 37 "TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P."

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.2)(2.2.5) de la presente Circular.

2.3.30 No 38 "TRASPASOS RECIBIDOS DE OTRAS A.F.P."

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.(2.2)(2.2.6) de la presente Circular.

3. VIGENCIA

La presente Circular entrará en vigencia en Febrero de 1989, mes en el cual se deberá enviar el informe mensual referido a Enero de 1989. En abril de 1989, se deberá enviar el primer informe trimestral que estará referido a Marzo de 1989.

4. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El informe estadístico trimestral a enviar el 25 de abril de 1988 en cinta magnética, deberá ser enviado conjuntamente en listado computacional.

JUAN ARIZTIA MATTE
SUPERINTENDENTE

Santiago, Noviembre 15 de 1988.

ANEXO 1

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 1
 VARIACIÓN EN EL NUMERO DE AFILIADOS

	VAL	PRV	TOTAL
<i>NUMERO DE AFILIADOS AL MES ANTERIOR</i>			
<i>INCORPORADOS EN EL MES</i>			
- Por solicitud de incorporación trabajadores dependientes			
- Trabajadores nuevos			
- Trabajadores antiguos			
- activos			
- pensionados			
- Por solicitud de incorporación trabajadores independientes			
- Por traspasos de cuentas individuales			
- Otros			
- Incorporaciones de otros meses			
- Por solicitud de incorporación trabajadores dependientes			
- Trabajadores nuevos			
- Trabajadores antiguos			
- activos			
- pensionados			
- Por solicitud de incorporación trabajadores independientes			
- Por traspaso de cuentas individuales			
- Código control "11"			
- Reclamos			
- Varios (especificar)			
-			
-			
<i>RETIRADOS EN EL MES</i>			
- Por traspaso de cuentas individuales			
- Pasivos			
- Fallecidos			
- Inválidos			
- Vejez			
- Por desafiliación			
- Otros			
- Retirados de otros meses			
- Por traspaso de cuentas individuales			
- Pasivos			
- Fallecidos			
- Inválidos			
- Vejez			
- Por desafiliación			
- Código control "11"			
- Reclamos			
- Varios (especificar)			
-			
-			
<i>TRASPASOS DE PRV A VAL</i>			
<i>NUMERO DE AFILIADOS AL MES ACTUAL</i>			

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 2
 NUMERO DE COTIZACIONES PAGADAS Y/O DECLARADAS

MES EN QUE SE DEVENGARON LAS REMUNERACIONES	TIPO DE AFILIADOS QUE ORIGINAN LA COTIZACION					
	ACTIVOS		CATEGORIAS	REZAGOS	PASIVOS	TOTAL
	VAL	PRV				
MES ANTERIOR AL INFORMADO						
- DECLARADAS						
- PAGADAS NORMALES						
- PAGADAS ATRASADAS CON DECLARACION						
- PAGADAS ATRASADAS SIN DECLARACION						
MES ANTEPRECEDENTE AL INFORMADO						
- PAGADAS CON DECLARACION						
- PAGADAS SIN DECLARACION						
MES ANTERIOR AL ANTEPRECED. AL INFORMADO						
- PAGADAS CON DECLARACION						
- PAGADAS SIN DECLARACION						
TOTAL						
- DECLARADAS						
- PAGADAS						
- POR EL MES ANTERIOR						
- POR OTROS MESES CON DECLARACION						
- POR OTROS MESES SIN DECLARACION						

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....

RUT A.F.P.:.....

FECHA:.....

CUADRO Nro. 3

NUMERO DE COTIZANTES E INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO POR TIPO Y SEXO

TIPO Y SEXO	Nro. DE COTIZANTES	INGRESO IMPONIBLE PROMEDIO (\$)
DEPENDIENTES		
Masculino		
Femenino		
S/I		
INDEPENDIENTES		
Masculino		
Femenino		
S/I		
TOTAL		
Masculino		
Femenino		
S/I		

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....

RUT A.F.P.:.....

FECHA:.....

CUADRO Nro. 4

NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES
SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y
MONTO DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES, POR TIPO Y SEXO

TIPO Y SEXO	NUMERO TOTAL DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES	SALDO TOTAL ACUMULADO m\$	NUMERO DE DEPOSITOS DEL MES	MONTO TOTAL DE LOS DEPOSITOS DEL MES m\$	NUMERO DE RETIROS DEL MES	MONTO TOTAL DE LOS RETIROS DEL MES m\$
DEPENDIENTES						
Masculino						
Femenino						
S/I						
INDEPENDIENTE						
S						
Masculino						
Femenino						
S/I						
ACTIVOS						
Masculino						
Femenino						
S/I						
PASIVOS						
Masculino						
Femenino						
S/I						
TOTAL						
Masculino						
Femenino						
S/I						

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....

RUT A.F.P.:.....

FECHA:.....

CUADRO Nro. 5

TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P.

A.F.P. DESTINO	NUMERO CTA. AHORRO VOLUNTARIO		EDAD PROMEDI O	INGRESO IMP. PROMEDIO \$	SALDO PROMEDIO		SALDO TOTAL m\$
	CON	SIN			CTA. CAP. INDIVIDUAL m\$	CTA. AHORRO VOLUNTARIO m\$	
CONCORDIA							
CUPRUM							
EL LIBERTADOR							
FUTURO							
HABITAT							
INVIERTA							
MAGISTER							
PLANVITAL							
PROTECCION							
PROVIDA							
SANTA MARIA							
SUMMA							
UNION							
TOTAL							

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....

RUT A.F.P.:.....

FECHA:.....

CUADRO Nro. 6

TRASPASOS RECIBIDOS DESDE OTRAS A.F.P.

A.F.P. ORIGEN	NUMERO CTA. AHORRO VOLUNTARIO		EDAD PROMEDI O	INGRESO IMP. PROMEDIO \$	SALDO PROMEDIO		SALDO TOTAL m\$
	CON	SIN			CTA. CAP. INDIVIDUAL m\$	CTA. AHORRO VOLUNTARIO m\$	
CONCORDIA							
CUPRUM							
EL LIBERTADOR							
FUTURO							
HABITAT							
INVIERTA							
MAGISTER							
PLANVITAL							
PROTECCION							
PROVIDA							
SANTA MARIA							
SUMMA							
UNION							
TOTAL							

ANEXO 2

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 11
 NUMERO DE COTIZACIONES PAGADAS Y/O DECLARADAS

MES EN QUE DEVENGARON LAS REMUNERACIONES	TIPOS DE AFILIADOS QUE ORIGINAN LA COTIZACION					
	ACTIVOS		CATEGORIAS	REZAGOS	PASIVOS	TOTAL
	VAL	PRV				
MES ANTERIOR AL INFORMADO - DECLARADAS - PAGADAS NORMALES - PAGADAS ATRASADAS CON DECLARACION - PAGADAS ATRASADAS SIN DECLARACION						
MES ANTEPRECEDENTE AL INFORMADO - PAGADAS CON DECLARACION - PAGADAS SIN DECLARACION						
MES ANTERIOR AL ANTEPRECED. AL INFORMADO - PAGADAS CON DECLARACION - PAGADAS SIN DECLARACION						
OTROS MESES - PAGADAS CON DECLARACION - PAGADAS SIN DECLARACION						
TOTAL - DECLARADAS - PAGADAS - POR EL MES ANTERIOR - POR OTROS MESES CON DECLARACION - POR OTROS MESES SIN DECLARACION						

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 12
 NUMERO DE COTIZANTES POR EDAD E INGRESO IMPONIBLE
 TOTAL

EDAD (años)	INGRESO IMPONIBLE (en miles de pesos)														TOTAL
	- 5	+ 5 - 10	+ 10 - 15	+ 15 - 20	+ 20 - 25	+ 25 - 30	+ 30 - 40	+ 40 - 60	+ 60 - 100	+ 100 - 150	+ 150 - 200	+ 200 - 250	+ 250 - 300	(1) ...	
Hasta 20 años															
+ de 20 hasta 25															
+ de 25 hasta 30															
+ de 30 hasta 35															
+ de 35 hasta 40															
+ de 40 hasta 45															
+ de 45 hasta 50															
+ de 50 hasta 55															
+ de 55 hasta 60															
+ de 60 hasta 65															
+ de 65															
Sin información															
TOTAL															

(1) Cada vez que el límite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido deberá agregar una nueva columna incrementada en \$ 50.000.-

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 13
 NUMERO DE COTIZANTES POR EDAD E INGRESO IMPONIBLE
 HOMBRES

EDAD (años)	INGRESO IMPONIBLE (en miles de pesos)														TOTAL
	- 5	+ 5 - 10	+ 10 - 15	+ 15 - 20	+ 20 - 25	+ 25 - 30	+ 30 - 40	+ 40 - 60	+ 60 - 100	+ 100 - 150	+ 150 - 200	+ 200 - 250	+ 250 - 300	(1) ...	
Hasta 20 años															
+ de 20 hasta 25															
+ de 25 hasta 30															
+ de 30 hasta 35															
+ de 35 hasta 40															
+ de 40 hasta 45															
+ de 45 hasta 50															
+ de 50 hasta 55															
+ de 55 hasta 60															
+ de 60 hasta 65															
+ de 65															
Sin información															
TOTAL															

(1) Cada vez que el límite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido deberá agregar una nueva columna incrementada en \$ 50.000.-

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro.14
 NUMERO DE COTIZANTES POR EDAD E INGRESO IMPONIBLE
 MUJERES

EDAD (años)	INGRESO IMPONIBLE (en miles de pesos)														TOTAL
	- 5	+ 5 - 10	+ 10 - 15	+ 15 - 20	+ 20 - 25	+ 25 - 30	+ 30 - 40	+ 40 - 60	+ 60 - 100	+ 100 - 150	+ 150 - 200	+ 200 - 250	+ 250 - 300	(1) ...	
Hasta 20 años															
+ de 20 hasta 25															
+ de 25 hasta 30															
+ de 30 hasta 35															
+ de 35 hasta 40															
+ de 40 hasta 45															
+ de 45 hasta 50															
+ de 50 hasta 55															
+ de 55 hasta 60															
+ de 60 hasta 65															
+ de 65															
Sin información															
TOTAL															

(1) Cada vez que el límite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido deberá agregar una nueva columna incrementada en \$ 50.000.-

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 17
 NUMERO DE AFILIADOS POR EDAD, TIPO Y SEXO

TIPO Y SEXO	EDAD (años)											TOTAL
	- 20	+ 20 - 25	+ 25 - 30	+ 30 - 35	+ 35 - 40	+ 40 - 45	+ 45 - 50	+ 50 - 55	+ 55 - 60	+ 60 - 65	+ 65	
DEPENDIENTES												
Masculino Femenino S/I												
INDEPENDIENTES												
Masculino Femenino S/I												
TOTAL												
Masculino Femenino S/I												

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 18
 NUMERO DE COTIZANTES POR INGRESO IMPONIBLE, TIPO Y SEXO

TIPO Y SEXO	INGRESO IMPONIBLE (en miles de pesos)														TOTAL
	- 5	+ 5 - 10	+ 10 - 15	+ 15 - 20	+ 20 - 25	+ 25 - 30	+ 30 - 40	+ 40 - 60	+ 60 - 100	+ 100 - 150	+ 150 - 200	+ 200 - 250	+ 250 - 300	(1) ...	
DEPENDIENTES															
Masculino Femenino S/I															
INDEPENDIENTES															
Masculino Femenino S/I															
TOTAL															
Masculino Femenino S/I															

(1) Cada vez que el limite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido se deberá agregar una nueva columna incrementada en \$ 50.000.-

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 23
 NUMERO DE COTIZANTES SEGUN SALDO DE LA CUENTA
 DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL E INGRESO IMPONIBLE
 TOTAL

INGRESO IMPONIBLE (miles de pesos)	SALDO DE LA CUENTA INDIVIDUAL (en miles de pesos)														TOTAL
	CERO	+ 0 - 5	+ 5 - 10	+ 10 - 20	+ 20 - 50	+ 50 - 100	+ 100 - 200	+ 200 - 500	+ 500 - 1000	+ 1000 - 2000	+ 2000 - 3000	+ 3000 - 4000	+ 4000 - 5000	+ 5000	
Hasta 5															
+ de 5 hasta 10															
+ de 10 hasta 15															
+ de 15 hasta 20															
+ de 20 hasta 25															
+ de 25 hasta 30															
+ de 30 hasta 40															
+ de 40 hasta 60															
+ de 60 hasta 100															
+ de 100 hasta 150															
+ de 150 hasta 200															
+ de 200 hasta 250															
+ de 250 hasta 300															
...(1)															
TOTAL															

(1) Cada vez que el limite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido se deberá agregar una nueva columna incrementada en \$ 50.000.-

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 24
 NUMERO DE COTIZANTES SEGUN SALDO DE LA CUENTA
 DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL E INGRESO IMPONIBLE
 DEPENDIENTES

INGRESO IMPONIBLE (miles de pesos)	SALDO DE LA CUENTA INDIVIDUAL (en miles de pesos)														TOTAL
	CERO	+ 0 - 5	+ 5 - 10	+ 10 - 20	+ 20 - 50	+ 50 - 100	+ 100 - 200	+ 200 - 500	+ 500 - 1000	+ 1000 - 2000	+ 2000 - 3000	+ 3000 - 4000	+ 4000 - 5000	+ 5000	
Hasta 5															
+ de 5 hasta 10															
+ de 10 hasta 15															
+ de 15 hasta 20															
+ de 20 hasta 25															
+ de 25 hasta 30															
+ de 30 hasta 40															
+ de 40 hasta 60															
+ de 60 hasta 100															
+ de 100 hasta 150															
+ de 150 hasta 200															
+ de 200 hasta 250															
+ de 250 hasta 300															
...(1)															
TOTAL															

(1) Cada vez que el limite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido se deberá agregar una nueva columna incrementada en \$ 50.000.-

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 33
 NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO SEGUN
 No DE RETIROS Y MES DE CREACION DE LA CUENTA

MES DE CREACION DE LA CUENTA	NUMERO DE RETIROS															
	1988					1989					1990					TOTAL
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
ENERO 1988																
FEBRERO 1988																
MARZO 1988																
ABRIL 1988																
MAYO 1988																
JUNIO 1988																
JULIO 1988																
AGOSTO 1988																
SEPTIEMBRE 1988																
OCTUBRE 1988																
NOVIEMBRE 1988																
DICIEMBRE 1988																
.																
.																
MES INFORMADO																
TOTAL																

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 34
 NUMERO DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES.
 SALDO TOTAL ACUMULADO EN LAS CUENTAS, NUMERO Y
 MONTO DE LOS DEPOSITOS Y RETIROS DEL MES, POR TIPO Y SEXO

TIPO Y SEXO	NUMERO TOTAL DE CUENTAS DE AHORRO VOLUNTARIO VIGENTES	SALDO TOTAL ACUMULADO m\$	NUMERO DE DEPOSITOS DEL MES	MONTO TOTAL DE LOS DEPOSITOS DEL MES m\$	NUMERO DE RETIROS DEL MES	MONTO TOTAL DE LOS RETIROS DEL MES m\$
DEPENDIENTES						
Masculino						
Femenino						
S/I						
INDEPENDIENTES						
Masculino						
Femenino						
S/I						
TOTAL						
Masculino						
Femenino						
S/I						

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 35
 NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA
 CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO Y EDAD

EDAD (años)	SALDO EN LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO (miles de posos)															TOTAL
	SIN CUENTA	CERO	+ 0 - 5	+ 5 - 10	+ 10 - 20	+ 20 - 50	+ 50 - 100	+ 100 - 200	+ 200 - 500	+ 500 - 1000	+ 1000 - 2000	+ 2000 - 5000	+ 5000 - 10000	+ 10000 - 20000	+ 20000	
Hasta 20																
+ de 20 hasta 25																
+ de 25 hasta 30																
+ de 30 hasta 35																
+ de 35 hasta 40																
+ de 40 hasta 45																
+ de 45 hasta 50																
+ de 50 hasta 55																
+ de 55 hasta 60																
+ de 60 hasta 65																
+ de 65																
Sin información																
TOTAL																

INFORME ESTADISTICO TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....
 RUT A.F.P.:.....
 FECHA:.....

CUADRO Nro. 36
 NUMERO DE AFILIADOS SEGUN SALDO DE LA CUENTA
 DE AHORRO VOLUNTARIO E INGRESO IMPONIBLE

INGRESO IMPONIBLE	SALDO EN LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO (miles de posos)															TOTAL
	SIN CUENTA	CERO - 5	+ 0 - 10	+ 5 - 20	+ 10 - 50	+ 20 - 100	+ 50 - 200	+ 100 - 500	+ 200 - 1000	+ 500 - 2000	+ 1000 - 5000	+ 2000 - 10000	+ 5000 - 20000	+ 10000	+ 20000	
Hasta 5																
+ de 5 hasta 10																
+ de 10 hasta 15																
+ de 15 hasta 20																
+ de 20 hasta 25																
+ de 25 hasta 30																
+ de 30 hasta 40																
+ de 40 hasta 60																
+ de 60 hasta 100																
+ de 100 hasta 150																
+ de 150 hasta 200																
+ de 200 hasta 250																
+ de 250 hasta 300																
...(1)																
TOTAL																

(1) Cada vez que el límite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido se deberá agregar una nueva columna incrementada en \$ 50.000.-

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....

RUT A.F.P.:.....

FECHA:.....

CUADRO Nro. 37

TRASPASOS ENVIADOS A OTRAS A.F.P.

A.F.P. DESTINO	NUMERO CTA. AHORRO VOLUNTARIO		EDAD PROMEDI O	INGRESO IMP. PROMEDIO \$	SALDO PROMEDIO		SALDO TOTAL m\$
	CON	SIN			CTA. CAP. INDIVIDUAL m\$	CTA. AHORRO VOLUNTARIO m\$	
CONCORDIA CUPRUM EL LIBERTADOR FUTURO HABITAT INVIERTA MAGISTER PLANVITAL PROTECCION PROVIDA SANTA MARIA SUMMA UNION							
TOTAL							

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

NOMBRE A.F.P.:.....

RUT A.F.P.:.....

FECHA:.....

CUADRO Nro. 37

TRASPASOS RECIBIDOS DESDE OTRAS A.F.P.

A.F.P. ORIGEN	NUMERO CTA. AHORRO VOLUNTARIO		EDAD PROMEDI O	INGRESO IMP. PROMEDIO \$	SALDO PROMEDIO		SALDO TOTAL m\$
	CON	SIN			CTA. CAP. INDIVIDUAL m\$	CTA. AHORRO VOLUNTARIO m\$	
CONCORDIA CUPRUM EL LIBERTADOR FUTURO HABITAT INVIERTA MAGISTER PLANVITAL PROTECCION PROVIDA SANTA MARIA SUMMA UNION							
TOTAL							

ANEXO 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS INFORME TRIMESTRAL DE AFILIADOS Y COTIZANTES

Para la confección de los cuadros trimestrales se requiere que se envíen 38 archivos en una cinta magnética. Cada uno de los archivos debe contener la información que se necesita en cada cuadro, de acuerdo a la siguiente lista:

Archivo 1	Cuadro Nro.1 Variación en el número de afiliados
Archivo 2	Cuadro Nro.27 Número de cotizantes e ingreso imponible promedio por tipo y sexo
Archivo 3	Cuadro Nro.11 Número de cotizaciones pagadas y/o declaradas
Archivo 4	Cuadro Nro.34 Número de cuentas de ahorro voluntario vigentes, saldo total acumulado en las cuentas, número y monto de los depósitos y retiros del mes, por tipo y sexo.
Archivo 5	Cuadro Nro.37 Trasposos enviados a otras A.F.P.
Archivo 6	Cuadro Nro.38 Trasposos recibidos desde otras A.F.P.
Archivo 7	Cuadro Nro.5 Número de afiliados y saldo promedio de la cuenta de capitalización individual por edad y sexo.
Archivo 8	Cuadro Nro.4 Número de afiliados por edad, tipo y sexo.
Archivo 9	Cuadro Nro.6 Número de afiliados según movimiento de la cuenta de capitalización individual y fecha de afiliación al Sistema.
Archivo 10	Cuadro Nro. 7 Número de afiliados según movimiento de la cuenta individual y saldo en la cuenta de capitalización individual.
Archivo 11	Cuadro Nro.17 Número de cotizaciones por edad, tipo y sexo.
Archivo 12	Cuadro Nro.29 Ingreso imponible promedio por actividad económica y región.
Archivo 13	Cuadro Nro.2 Número de afiliados por región y edad
Archivo 14	Cuadro Nro.3 Número de afiliados por región, tipo y sexo.
Archivo 15	Cuadro Nro.8 Número de afiliados según saldo de la cuenta de capitalización

individual y edad(TOTAL)

Archivo 16	Cuadro Nro.9 Número de afiliados según saldo de la cuenta de capitalización individual y edad (HOMBRES).
Archivo 17	Cuadro Nro.10 Número de afiliados según saldo de la cuenta de capitalización individual y edad (MUJERES).
Archivo 18	Cuadro Nro.12 Número de cotizantes por edad e ingreso imponible (TOTAL).
Archivo 19	Cuadro Nro.13 Número de cotizantes por edad e ingreso imponible (HOMBRES).
Archivo 20	Cuadro Nro.14 Número de cotizantes por edad e ingreso imponible (MUJERES).
Archivo 21	Cuadro Nro.15 Número de cotizantes por región y edad.
Archivo 22	Cuadro Nro.16 Número de cotizantes por región, tipo y sexo.
Archivo 23	Cuadro Nro.18 Número de cotizantes por ingreso imponible, tipo y sexo.
Archivo 24	Cuadro Nro.19 Número de cotizantes por región e ingreso imponible.
Archivo 25	Cuadro Nro.20 Número de cotizantes según saldo de la cuenta de capitalización individual y edad (TOTAL).
Archivo 26	Cuadro Nro.21 Número de cotizantes según saldo de la cuenta de capitalización individual y edad (HOMBRES).
Archivo 27	Cuadro Nro.22 Número de cotizantes según saldo de la cuenta de capitalización individual y edad (MUJERES).
Archivo 28	Cuadro Nro.23 Número de cotizantes según saldo de la cuenta de capitalización individual e ingreso imponible (TOTAL).
Archivo 29	Cuadro Nro.24 Número de cotizantes según saldo de la cuenta de capitalización individual e ingreso imponible (DEPENDIENTES).
Archivo 30	Cuadro Nro.25 Número de cotizantes según saldo de la cuenta de capitalización individual e ingreso imponible (INDEPENDIENTES).

Archivo 31	Cuadro Nro.26 Número de cotizantes según saldo de cuenta individual y fecha de afiliación.
Archivo 32	Cuadro Nro.28 Número de cotizantes por actividad económica y región.
Archivo 33	Cuadro Nro.32 Número de afiliados que registran saldo de la cuenta de capitalización individual por cotizaciones voluntarias, por tipo y sexo.
Archivo 34	Cuadro Nro.30 Número de afiliados según saldo de la cuenta de ahorro voluntario y saldo de la cuenta de capitalización individual.
Archivo 35	Cuadro Nro.31 Número de afiliados según saldo de la cuenta de ahorro voluntario por tipo y sexo.
Archivo 36	Cuadro Nro.33 Número de cuentas de ahorro voluntario según número de retiros y mes de creación de la cuenta.
Archivo 37	Cuadro Nro.35 Número de afiliados según saldo de la cuenta de ahorro voluntario y edad.
Archivo 38	Cuadro Nro.36 Número de afiliados según saldo de la cuenta de ahorro voluntario e ingreso imponible.

1. Descripción de Archivos y Especificaciones Técnicas

Los archivos deben grabarse en forma consecutiva, en el mismo orden que a continuación se señala y sin rotular

El modo de grabación debe ser EBCDIC y la densidad de grabación de 1600 bpi.

1.1. Archivo 1

1.1.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	40
Factor de bloqueo	30

1.1.2 Descripción del registro

NUMERO AFILIADOS VAL		9(07)
FILLER	x(01)	
NUMERO AFILIADOS PRV		9(07)
FILLER	x(01)	
TOTAL DE AFILIADOS		9(07)
FILLER	x(17)	

Este archivo contiene registros con totales de afiliados VAL, PRV y TOTAL para cada uno de los ítems definidos en el punto 2.1.

Ejemplo:

El siguiente registro (segundo registro del archivo) contiene a los afiliados VAL, PRV y Total incorporados en el mes.

0000324 +0000755 0001079

1.2 Archivo 2

1.2.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	40
Factor de bloqueo	30

1.2.2 Descripción del registro

NUM. COTIZANTES		9(07)
FILLER	x(01)	
INGRESO IMPONIBLE		9(06)
FILLER	x(26)	

Este registro debe incluirse para cada uno de los tipos de cotizantes definidos en el punto 2.4.

Ejemplo:

El siguiente registro (primero del archivo) muestra el número de cotizantes y el ingreso imponible promedio de los afiliados dependientes.

0546987 765934

1.3 Archivo 3

1.3.1 Especificaciones de grabación

Largo del registro	60
Factor de bloqueo	30

1.3.2 Descripción del registro

COTIZACIONES POR TIPO AFILIACION OCCURS 6 TIMES	
NUM. COTIZACIONES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(12)

El número de cotizaciones debe repetirse para cada uno de los tipos de afiliados definidos en el punto 2.9. El registro de este archivo debe repetirse para cada uno de los ítems definidos en el punto 2.10.

1.4 Archivo 4

1.4.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	60
Factor de bloqueo	30

1.4.2 Descripción del registro

NUM. C.A.V. VIGENTES	9(06)
FILLER	x(01)
SALDO TOTAL ACUMULADO	9(05)
FILLER	x(01)
NUM. DEPOSITOS MES	9(06)
FILLER	x(01)
MONTO TOTAL DEPOSITOS	9(05)
FILLER	x(01)
NUM. RETIROS MES	9(06)
FILLER	x(01)
MONTO TOTAL RETIROS MES	9(05)
FILLER	x(22)

El registro descrito debe incluirse en este archivo para cada uno de los tipos de afiliados que se describen en el punto 2.17.

Ejemplo:

El siguiente registro (primero del Archivo) indica el número total de cuentas de ahorro voluntario vigentes, el saldo total acumulado, el número de depósitos del mes, el monto total de los depósitos del mes, el número de retiros del mes y el monto total de los retiros del mes de los afiliados dependientes.

000345 00567 004533 00345 006534 00675

1.5 Archivo 5

1.5.1 Especificaciones de Grabación

Modo de grabación	EBCDIC
Largo del registro	60
Factor de bloqueo	30

1.5.2 Descripción del registro

TRASPASOS ENVIADOS CON C.A.V.		9(07)
FILLER	x(01)	
TRASPASOS ENVIADOS SIN C.A.V.		9(07)
FILLER	x(01)	
EDAD PROMEDIO		9(02)
FILLER	x(01)	
INGRESO IMP. PROMEDIO		9(06)
FILLER	x(01)	
SALDO PROM. C.C.I.		9(05)
FILLER	x(01)	
SALDO PROM. C.A.V.		9(05)
FILLER	x(01)	
SALDO TOTAL		9(06)
FILLER	x(16)	

Este registro debe incluirse para cada una de las A.F.P. señaladas en el punto 2.18 (en el orden señalado).

1.6 Archivo 6

1.6.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	60
Factor de bloqueo	30

1.6.2 Descripción del registro

TRASPASOS RECIBIDOS CON C.A.V.		9(07)
FILLER	x(01)	
TRASPASOS RECIBIDOS SIN C.A.V.		9(07)
FILLER	x(01)	
EDAD PROMEDIO		9(02)
FILLER	x(01)	
INGRESO IMP. PROMEDIO		9(06)
FILLER	x(01)	
SALDO PROM. C.C.I.		9(05)
FILLER	x(01)	
SALDO PROM. C.A.V.		9(05)
FILLER	x(01)	
SALDO TOTAL		9(06)
FILLER	x(16)	

Este registro debe incluirse para cada una de las A.F.P. definidas en el punto 2.18.

1.7 registro 7

1.7.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro 70

Factor de bloqueo 30

1.7.2 Descripción del registro

AFILIADOS POR SEXO OCCURS 4 TIMES
NÚM. AFILIADOS 9(07)
FILLER x(01)
SALDO PROMEDIO POR SEXO OCCURS 4 TIMES
SALDO PROMEDIO 9(05)
FILLER x(01)
FILLER x(14)

El número de afiliados y el saldo promedio debe repetirse 4 veces ya que este registro debe incluir estos campos para los hombres, las mujeres, los que no se tiene información de sexo y el total. Este registro debe repetirse para las edades definidas en el punto 2.5.

Ejemplo:

El siguiente registro incluye el número de afiliados de sexo masculino, femenino, los que no se tiene información de sexo y el total. Luego los saldos promedio para estos tipos de afiliados. Este registro contiene información solamente de aquellos afiliados que tengan hasta 50 años de edad.

0000666 0000555 0000001 0001222 00345 00567 00032 00944

1.8 Archivo 8

1.8.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro 120

Factor de bloqueo 20

1.8.2 Descripción del registro

AFILIADOS POR EDAD OCCURS 13 TIMES
NÚM. AFILIADOS 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(16)

El número de afiliados debe repetirse 13 veces ya que debe incluirse este campo para cada uno de los 13 rangos de edades definidos en el punto 2.3. El registro debe incluirse para cada uno de los ítems definidos en el punto 2.4.

Ejemplo:

El siguiente registro muestra el número de afiliados dependientes de sexo masculino existentes en cada rango de edad

0000444 0000111 0000222 0000555 0000666 0000777 0000543 0000321 0000765
0000432 0000221 0000002 0005059

1.9 Archivo 9

1.9.1 Especificaciones de grabación

Largo del registro	120
Factor de bloqueo	20

1.9.2 Descripción del registro

AFILIADOS POR MESES OCCURS 13 TIMES
NUM. AFILIADOS 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(16)

El número de afiliados debe incluirse para los rangos de meses definidos en el punto 2.6. El registro descrito debe repetirse para los semestres definidos en el punto 2.7.

1.10 Archivo 10

1.10.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	120
Factor de bloqueo	20

1.10.2 Descripción del registro

AFILIADOS POR MESES OCCURS 13 TIMES
NUM. AFILIADOS 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(16)

Cada registro de este archivo debe contener el número de afiliados para los rangos de meses definidos en el punto 2.6. Debe repetirse este registro para cada uno de los rangos de saldos en la cuenta individual (miles de pesos) definidos en el 2.8.

1.11 Archivo 11

1.11.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	120
Factor de bloqueo	20

1.11.2 Descripción del registro

COTIZANTES POR EDAD OCCURS 13 TIMES
NUM. COTIZANTES 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(16)

El número de cotizantes debe indicarse para cada uno de los rangos de edades definidos en el punto 2.3. Debe incluirse en este archivo registros para todos los tipos de cotizantes definidos en el punto 2.4.

1.12 Archivo 12

1.12.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	120
Factor de bloqueo	20

1.12.2 Descripción del registro

INGRESO IMPONIBLE POR REGION	OCCURS 15 TIMES
ING. IMP. PROMEDIO	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(15)

El ingreso imponible promedio debe señalarse para cada una de las regiones definidas en el punto 2.2. Este registro debe incluirse para cada una de las actividades económicas definidas en el punto 2.13.

1.13 Archivo 13

1.13.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.13.2 Descripción del registro

AFILIADOS POR REGION	OCCURS 15 TIMES
NUM. AFILIADOS	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

El campo AFILIADOS POR REGION que consta de 2 elementos debe repetirse 15 veces ya que se debe incluir el número de afiliados para cada una de las regiones del país especificadas en el punto 2.2. Cada uno de estos totales deben separarse por un blanco.

El registro señalado debe repetirse para los rangos de edades definidos en el punto 2.3.

Ejemplo:

El siguiente registro muestra el número de afiliados existentes en la regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII. Luego aquellos que no se tiene información de la Región y el TOTAL de afiliados. Esta información será sobre aquellos afiliados que tengan entre 20 y 25 años y debe ser el segundo registro del archivo.

0000034 0000056 0000076 0000455 0000888 0000321 0000546 0000654 0000345
0000765 0000654 0000765 0001234 0000000 0006793

1.14 Archivo 14

1.14.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.14.2 *Descripción del registro*

AFILIADOS POR REGION OCCURS 15 TIMES	
NÚM. AFILIADOS	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

El registro es el mismo que el especificado para el archivo 2 y debe existir un registro por cada uno de los ítems definidos en el punto 2.4.

1.15 Archivo 15

1.15.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.15.2 *Descripción del registro*

AFILIADOS SEGUN SALDO C.C.I. OCCURS 15 TIMES	
NUM. AFILIADOS	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

Se debe incluir el número de afiliados para cada uno de los rangos de saldos definidos en el punto 2.8. El registro de este archivo debe repetirse para cada uno de los rangos de edades definidos en el punto 2.3.

1.16 Archivo 16

1.16.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.16.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR REGION OCCURS 15 TIMES	
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

El número de cotizantes debe incluirse para cada una de las regiones señaladas en el punto 2.1. El archivo debe contener registros con información asociada a cada uno de los tipos de afiliados definidos en el punto 2.4.

1.17 Archivo 17

1.17.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.17.1 *Descripción del registro*

AFILIADOS SEGUN SALDO C.C.I	OCCURS 15 TIMES
NUM. AFILIADOS	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

El registro es igual al Archivo 15 pero la información debe referirse sólo a las afiliadas de sexo femenino.

1.18 Archivo 18

1.18.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.18.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR INGRESO IMPONIBLE	OCCURS 14 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(18)

El número de cotizantes debe repetirse 14 veces (cada número separado por un blanco) ya que se debe señalar el número de cotizantes para cada uno de los rangos de ingreso imponible definidos en el punto 2.11. Este registro se debe incluir para cada uno de los rangos de edades señalados en el punto 2.3.

1.19 Archivo 19

1.19.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.16.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR INGRESO	OCCURS 14 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(18)

Este archivo es igual al anterior pero la información que debe contener es sólo referente a los hombres cotizantes.

1.20 Archivo 20

1.20.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.20.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR INGRESO	OCCURS 14 TIMES
NÚM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(18)

Este archivo es igual al archivo 18 pero debe contener información referida a las mujeres cotizantes solamente.

1.21 Archivo 21

1.21.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.21.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR REGION	OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

El registro de este archivo contiene el número de afiliados de cada una de las regiones señaladas en el punto 2.2.

Este registro debe incluirse en este archivo para cada uno de los rangos de edades definidos en el punto 2.3.

1.22 Archivo 22

1.22.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.22.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR REGION	OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

Esta archivo es igual al anterior pero la información contenida debe referirse sólo a los afiliados de sexo masculino.

1.23 Archivo 23

1.23.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.23.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR INGRESO	OCCURS 14 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(18)

El número de cotizantes debe señalarse para cada uno de los rangos de ingreso imponible definidos en el punto 2.11. Se debe incluir un registro para cada uno de los tipos de cotizantes definidos en el punto 2.4.

1.24 Archivo 24

1.24.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.24.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES POR INGRESO	OCCURS 14 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(18)

El número de cotizantes debe señalarse para cada uno de los rangos de ingreso imponible definidos en el punto 2.11. Se debe incluir registros con la información asociada a cada una de las regiones definidas en el punto 2.2.

1.25 Archivo 25

1.25.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.25.2 *Descripción del registro*

COTIZANTES SEGUN SALDO C.C.I.	OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

El número de cotizantes se debe definir para cada uno de los rangos de saldos de la cuenta de capitalización individual definidos en el punto 2.8. Se debe incluir registros con la información asociada a los rangos de edades definidos en el punto 2.3.

1.26 Archivo 26

1.26.1 *Especificaciones de Grabación*

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.26.2 Descripción del registro

COTIZANTES SEGUN SALDO C.C.I.	OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

Este archivo contiene el mismo tipo de información que el definido anteriormente.

1.27 Archivo 27

1.27.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.27.2 Descripción del registro

COTIZANTES SEGUN SALDO C.C.I.	OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

Este archivo tiene el mismo tipo de información que los 2 anteriores.

1.28 Archivo 28

1.28.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.25.2 Descripción del registro

COTIZANTES SEGUN SALDO C.C.I.	OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(10)

El número de cotizantes se debe definir para cada uno de los rangos de saldos de la cuenta de capitalización individual definidos en el punto 2.8. Se debe incluir registros con información asociada a cada uno de los rangos de ingreso imponible definidos en el punto 2.12.

1.29 Archivo 29

1.29.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.29.2 Descripción del registro

COTIZANTES SEGUN SALDO C.C.I.	OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES	9(07)
FILLER	x(01)

FILLER x(10)

Este archivo es igual al anterior, pero con la información referente solamente a las cotizaciones de trabajadores dependientes.

1.30 Archivo 30

1.30.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro 130

Factor de bloqueo 20

1.30.2 Descripción del registro

COTIZANTES SEGUN SALDO C.C.I. OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(10)

Este archivo es igual al anterior, pero con información referente solamente a las cotizaciones de trabajadores independientes.

1.31 Archivo 31

1.31.1 Especificaciones de registros

Largo del registro 130

Factor de bloqueo 20

1.31.2 Descripción del registro

COTIZANTES SEGUN SALDO C.C.I. OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(10)

El número de cotizantes debe repetirse para cada uno de los rangos de saldos de la cuenta capitalización individual definidos en el punto 2.8. Este registro debe incluirse para cada uno de los semestres definidos en el punto 2.7.

1.32 Archivo 32

1.32.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro 130

Factor de bloqueo 20

1.32.2 Descripción del registro

COTIZANTES POR REGION OCCURS 15 TIMES
NUM. COTIZANTES 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(10)

El número de cotizantes debe señalarse para cada una de las regiones definidas en el punto 2.2. Este registro debe repetirse para cada una de las actividades económicas definidas en el punto 2.13.

1.33 Archivo 33

1.33.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	130
Factor de bloqueo	20

1.33.2 Descripción del registro

AFILIADOS SEGUN SALDO C.C.I. POR COTIZ. VOLUNT. OCCURS 14 TIMES
NUM. AFILIADOS 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(18)

El número de afiliados debe señalarse para cada uno de los rangos de saldo de la cuenta de capitalización individual definidos en el punto 2.15. Este registro debe repetirse para cada uno de los tipos de afiliados definidos en el punto 2.4.

1.34 Archivo 34

1.34.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	140
Factor de bloqueo	20

1.34.2 Descripción del registro

AFILIADOS SEGUN SALDO C.A.V. OCCURS 16 TIMES
NUM. AFILIADOS 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(12)

El número de afiliados debe incluirse para cada uno de los rangos de saldos en la cuenta de ahorro voluntario definidos en el punto 2.14. Este registro debe incluirse para cada uno de los rangos de saldo en la cuenta de capitalización individual definidos en el punto 2.8.

1.35 Archivo 35

1.35.1 Especificaciones de grabación

Largo del registro	140
Factor de bloqueo	20

1.35.2 Descripción del registro

AFILIADOS SEGUN SALDO C.A.V. OCCURS 16 TIMES
NUM. AFILIADOS 9(07)
FILLER x(01)
FILLER x(12)

El número de afiliados debe señalarse para cada uno de los rangos de saldo de la cuenta de ahorro voluntario definidos en el punto 2.14. Este registro debe incluirse para cada uno de los tipos de afiliados definidos en el punto 2.4.

1.36 Archivo 36

1.36.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	140
Factor de bloqueo	20

1.36.2 Descripción del registro

C.A.V. SEGUN NUM. RETIROS	OCCURS 16 TIMES
NUM. C.A.V.	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(12)

El número de cuentas de ahorro voluntario debe señalarse para cada uno de los retiros definidos en el punto 2.16. El registro de cuentas de ahorro voluntario según número de retiros debe incluirse en este archivo para todos los meses a partir de Enero de 1988 hasta el mes que se informa y registro con los totales.

1.37. Archivo 37

1.37.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	140
Factor de bloqueo	20

1.37.2 Descripción del registro

AFILIADOS SEGUN SALDO C.A.V.	OCCURS 16 TIMES
NUM. AFILIADOS	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(12)

El número de afiliados se debe señalar para cada uno de los rangos de saldo en la cuenta de ahorro voluntario definidos en el punto 2.14. Este registro debe ser incluido para cada uno de los rangos de edades definidos en el punto 2.3.

1.38 Archivo 38

1.38.1 Especificaciones de Grabación

Largo del registro	140
Factor de bloqueo	20

1.38.2 Descripción del registro

AFILIADOS SEGUN SALDO C.A.V.	OCCURS 16 TIMES
NUM. AFILIADOS	9(07)
FILLER	x(01)
FILLER	x(12)

El número de afiliados debe incluirse para cada uno de los rangos de saldos definidos en el punto 2.14. Este registro debe incluirse para cada uno de los rangos de ingreso imponible definidos en el punto 2.12.

2. Definición de ítems y rangos

2.1 Variaciones

NUMERO DE AFILIADOS AL MES ANTERIOR INCORPORADOS EN EL MES

- Por solicitud de incorporación trabajadores dependientes.
 - Trabajadores nuevos.
 - Trabajadores antiguos.
 - activos
 - pensionados.
- Por solicitud de incorporación trabajadores independientes.
- Por traspaso de cuentas individuales.
- Otros.
 - Incorporaciones de otros meses.
 - Por solicitud de incorporación trabajadores dependientes.
 - Trabajadores nuevos.
 - Trabajadores antiguos.
 - activos
 - pensionados.
 - Por solicitud de incorporación trabajadores independientes.
 - Por traspaso de cuentas individuales.
 - Código control "11"
 - Reclamos
 - Varios

RETIRADOS EN EL MES

- Por traspasos de cuentas individuales
- Pasivos
 - Fallecidos
 - Inválidos
 - Vejez
- Por desafiliación
- Otros
 - Retirados de otros meses
 - Por traspasos de cuentas individuales
 - Pasivos
 - Fallecidos
 - Inválidos
 - Vejez
 - Por desafiliación
 - Código control "11"
 - Reclamos
 - Varios

TRASPASOS DE PRV A VAL NUMERO DE AFILIADOS AL MES ACTUAL

2.2 Regiones

I
II
III
IV
V
VI
VII
VIII
IX
X
XI
XII
XIII
Sin información de Región
TOTAL

2.3 Rangos de edades

Hasta 20
+ de 20 hasta 25
+ de 25 hasta 30
+ de 30 hasta 35
+ de 35 hasta 40
+ de 40 hasta 45
+ de 45 hasta 50
+ de 50 hasta 55
+ de 55 hasta 60
+ de 60 hasta 65
+ de 65
S/I
TOTAL

2.4 Afiliados según tipo y sexo

— Dependientes
— Dependientes de sexo masculino
— Dependientes de sexo femenino
— Dependientes sin información de sexo
— Independientes
— Independientes de sexo masculino
— Independientes de sexo femenino
— Independientes sin información de sexo
— Total de afiliados
— Total de afiliados de sexo masculino

- ___ Total de afiliados de sexo femenino
- ___ Total de afiliados sin información de sexo.

2.5 Edades

Hasta 50 años.
51 años.
52 años.
52 años.
53 años.
54 años.
55 años.
56 años.
57 años.
58 años.
59 años.
60 años
61 años
62 años
63 años
64 años
65 años
Más de 65 años
Sin información de edad.
TOTAL

2.6 Rangos de meses

1 - 3
4 - 6
7 - 12
13 - 24
25 - 36
37 - 48
49 - 60
61 - 72
73 - 84
85 y más
TOTAL
AL DÍA
TOTAL

2.7 Semestres

- ___ Hasta junio 1981
- ___ Julio 1981 - Diciembre 81
- ___ Enero 82 - Junio 82
- ___ Julio 82 - Diciembre 82

___	Enero 83 - Junio 83
___	Julio 83 - Diciembre 83
___	Enero 84 - Junio 84
___	Julio 84 - Diciembre 84
___	Enero 85 - Junio 85
___	Julio 85 - Diciembre 85
___	Enero 86 - Junio 86
___	Julio 86 - Diciembre 86
___	Enero 87 - Junio 87
___	Julio 87 - Diciembre 87
___	Enero 88 - Junio 88
___	Julio 88 - Diciembre 88
___	Enero 89 - Junio 89
___	-
___	-
___	TOTAL

En Julio de 1989 se deberá incluir el Semestre Julio 89 - Diciembre 89 y así sucesivamente.

2.8 Rangos de saldos en la cuenta de capitalización individual

CERO
+ 0 - 5
+ 5 - 10
+ 10 - 20
+ 20 - 50
+ 50 - 100
+ 100 - 200
+ 200 - 500
+ 500 - 1000
+ 1000 - 2000
+ 2000 - 3000
+ 3000 - 4000
+ 4000 - 5000
+ 5000
TOTAL

2.9 Tipos de afiliados

___	Activos VAL
___	Activos PRV
___	Categorías

___ Rezagos
___ Pasivos
___ TOTAL

2.10 Tipos de cotizaciones

MES ANTERIOR AL INFORMADO

- Declaradas
- Pagadas normales
- Pagadas atrasadas con declaración
- Pagadas atrasadas sin declaración

MES ANTEPRECEDENTE AL INFORMADO

- Pagadas con declaración
- Pagadas sin declaración

MES ANTERIOR AL ANTEPRECEDENTE AL INFORMADO

- Pagadas con declaración
- Pagadas sin declaración

OTROS MESES

- Pagadas con declaración
- Pagadas sin declaración

TOTAL

- DECLARADAS
- PAGADAS
 - Por el mes anterior
 - Por otros meses con declaración
 - Por otros meses sin declaración

2.11 Rangos de ingreso imponible

- 5
+ 5 - 10
+ 10 - 15
+ 15 - 20
+ 20 - 25
+ 25 - 30
+ 30 - 40
+ 40 - 60
+ 60 - 100
+ 100 - 150
+ 150 - 200
+ 200 - 250
+ 250 - 300
-
-
TOTAL

Cada vez que el límite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido se deberá agregar un nuevo campo para un rango incrementado en \$50.000. Se deberá restar espacio al último FILLER.

2.12 Rangos de ingreso imponible

- 5
+ 5 - 10
+ 10 - 15
+ 15 - 20
+ 20 - 25
+ 25 - 30
+ 30 - 40
+ 40 - 60
+ 60 - 100
+ 100 - 150
+ 150 - 200
+ 200 - 250
+ 250 - 300
-
-
TOTAL

Cada vez que el límite máximo imponible de 60 U.F. sobrepase el rango máximo definido se deberá agregar un nuevo registro para la información asociada al rango incrementado en \$50.000.

2.13 Actividades Económicas

___ Agricultura, Servicios Agric., Silvicultura y Pesca.
___ Minas, Petroleo y Canteras.
___ Industrias Manufactureras.
___ Electricidad, Gas y Agua.
___ Construcción.
___ Com. por mayor y menor, Rest. Cafes y otros Establecimientos que expenden comidas y bebidas.
___ Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.
___ Finanzas, Seguros y Bienes Inmuebles, Servicios Técnicos Profesionales y otros.
___ Servicios Estatales, Sociales, Personales e Internacionales.
___ Actividades no especificadas y otras.
___ Sin información de actividad económica.
___ TOTAL

2.14 Rangos de saldos de la cuenta de ahorro voluntario

Sin cuenta
CERO
+ 0 - 5
+ 5 - 10
+ 10 - 20
+ 20 - 50
+ 50 - 100
+ 100 - 200
+ 200 - 500
+ 500 - 1000
+ 1000 - 2000
+ 2000 - 5000
+ 5000 - 10000
+ 10000 - 20000
+ 20000
TOTAL

2.15 Rangos de saldos en la cuenta de capitalización individual por cotizaciones voluntarias

+ 0 - 5
+ 5 - 10
+ 10 - 20
+ 20 - 50
+ 50 - 100
+ 100 - 200
+ 200 - 500
+ 500 - 1000
+ 1000 - 2000
+ 2000 - 3000
+ 3000 - 4000
+ 4000 - 5000
+ 5000
TOTAL

2.16 Número de retiro por año

___ 0 retiro año 1988
___ 1 retiro año 1988
___ 2 retiro año 1988
___ 3 retiro año 1988
___ 4 retiro año 1988
___ 0 retiro año 1989
___ 1 retiro año 1989
___ 2 retiro año 1989

—	3 retiro año 1989
—	4 retiro año 1989
—	0 retiro año 1990
—	1 retiro año 1990
—	2 retiro año 1990
—	3 retiro año 1990
—	4 retiro año 1990
—	TOTAL

2.17 Tipos de afiliados

—	Dependientes
—	Dependientes de sexo masculino
—	Dependientes de sexo femenino
—	Dependientes sin información de sexo
—	Independientes
—	Independientes de sexo masculino
—	Independientes de sexo femenino
—	Independientes sin información de sexo
—	Activos
—	Activos de sexo masculino
—	Activos de sexo femenino
—	Activos sin información de sexo
—	Pasivos
—	Pasivos de sexo masculino
—	Pasivos de sexo femenino
—	Pasivos sin información de sexo
—	TOTAL
—	Total de sexo masculino
—	Total de sexo femenino
—	Total sin información de sexo.

2.18 Administradoras de Fondos de Pensiones

—	CONCORDIA
—	CUPRUM
—	EL LIBERTADOR

— FUTURO
— HABITAT
— INVIERTA
— MAGISTER
— PLANVITAL
— PROTECCION
— PROVIDA
— SANTA MARIA
— SUMMA
— UNION
— TOTAL